

po de tasación de 1.797.234 pesetas y precio índice del 125 por 100.

A las doce horas y quince minutos, la de 7.710 pinos a vida, tercera entalladura, en el monte «Guimarilla y otros», bajo el tipo de tasación de 269.850 pesetas y precio índice del 125 por 100.

A las doce horas y treinta minutos, la de 27.476 pinos a vida, cuarta entalladura, en el monte «Comunero», bajo el tipo de tasación de 604.472 pesetas y precio índice del 125 por 100.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas de ICONA y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

**Fianza provisional:** Dos por 100 del tipo de tasación.

**Fianza definitiva:** Seis por 100 del precio de la adjudicación.

En caso de resultar desierta alguna de las subastas referidas se celebrará nueva subasta el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera subasta.

A las proposiciones, con arreglo al modelo adjunto, se acompañará certificado de industrial resinero, resguardo de fianza provisional, certificado de Empresa responsable y declaración jurada de no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., industrial resinero número ....., con documento nacional de identidad número ....., se compromete a realizar el aprovechamiento de resinas del monte ..... para la campaña de 1975, conforme al anuncio publicado por el Ayuntamiento de Huerta de Rey en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y con sujeción a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento en la cantidad de ..... (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Huerta de Rey, 27 de diciembre de 1974.  
El Alcalde, Francisco Peñas García.—28-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subasta del proyecto de depósito y mejora de la captación en el pueblo de Sardin.**

1. **Objeto de la subasta:** Proyecto de depósito y mejora de la captación en el pueblo de Sardin.

2. **Tipo de licitación:** 948.750 pesetas.

3. **Plazos y garantía:** Los plazos de ejecución y garantía serán de seis meses y un año, respectivamente.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:**

Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

6. **Garantía provisional:** 24.750 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, por sí (o en representación de .....,) se obliga a realizar la obra proyecto de depósito y mejora de la captación en el pueblo de Sardin por la cantidad de ..... (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Documentación adjunta:** a), resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; b), declaración de no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c), carnet de Empresa; d), si concurre en representación, poder notarial suficiente.

10. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Ribera de Arriba, a las diez horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera de Arriba, 21 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.097-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOS

**Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
**Domicilio:** Badajoz, Montesinos, 5.

##### Línea eléctrica

**Referencia:** 01.788/8.247.

**Origen:** Apoyo número 1 de la línea doble subestación de Lobón a central de Lobón.

**Final:** Centro de transformación que se describe.

**Tipo:** Aérea.

**Longitud:** 0,721 kilómetros.

**Tensión de servicio:** 28 KV.

**Conductores:** Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

**Apoyos:** Metálicos.

**Aisladores:** Suspensión y cadenas.

##### Estación transformadora

**Emplazamiento:** Traseras calle Corredera, en Lobón.

**Tipo:** Intemperie.

**Potencia:** 100 KVA.  
**Relación de transformación:** 28.000/220-127 V.

**Finalidad de la instalación:** Suministro de energía eléctrica en baja tensión en Lobón.

**Presupuesto:** 527.360 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—15.723-C.

**Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

**Domicilio:** Badajoz, Montesinos, 5.

##### Línea eléctrica

**Referencia:** 02.180/8.233.

**Origen:** Línea «Estación-San Lázaro».

**Final:** Caseta viviendas sindicales.  
**Tipo:** Aérea.

**Longitud:** 1.667 kilómetros.

**Tensión de servicio:** 15 KV.

**Conductores:** Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

**Apoyos:** Metálicos.

**Aisladores:** Suspensión y cadenas.

**Finalidad de la instalación:** Cierre en anillo de la línea circunvalación a Fregenal de la Sierra.

**Presupuesto:** 483.659 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—15.724-C.

### MADRID

**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las líneas de transporte de energía eléctrica que se citan, cuyas características principales se señalan a continuación:

**Peticionario:** «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

**Referencia:** 26-EL-1.009.

**Finalidad:** Cerrar anillos de media tensión, uniendo las redes de la zona de la Presa de Valmayor con las de Valdemorillo, alimentando al propio tiempo los centros de transformación de la urbanización «Cazadero Real», en el término municipal de Valdemorillo.

**Características:** Tensión 20 kV., tendido aéreo, uno y dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos, longitud de 2.974 metros.

**Presupuesto:** 1.462.350 pesetas.

**Referencia:** 26-EL-1.010.

**Finalidad:** Suministrar energía eléctrica a la urbanización «El Canchal», en el término municipal de Valdemorillo, derivando de la línea Presa de Valmayor-Valdemorillo.

**Características:** Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, longitud de 600 metros.

**Presupuesto:** 133.050 pesetas.

**Referencia:** 26-EL-1.011.

**Finalidad:** Suministrar energía eléctrica a la urbanización de «Hilcu, S. A.», en el término municipal de Collado-Mediano,

derivando de la línea de acometida a la urbanización «Los Linos».

**Características:** Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos, longitud de 299 metros.

**Presupuesto:** 166.294 pesetas.

**Referencia:** 26-EL-1.012.

**Finalidad:** Alimentar el centro de transformación número 1, de la urbanización «La Cerca», en el término municipal de Collado-Villalba, derivando de línea aérea existente.

**Características:** Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos, longitud de 828 metros.

**Presupuesto:** 335.060 pesetas.

**Referencia:** 26-EL-1.013.

**Finalidad:** Suministrar energía eléctrica a la urbanización «La Tabla», en el término municipal de Becerril de la Sierra, derivando de la línea aérea existente.

**Características:** Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos, longitud de 735 metros.

**Presupuesto:** 340.650 pesetas.

**Referencia:** 26-EL-1.014.

**Finalidad:** Alimentar el nuevo centro de transformación tipo intemperie denomina-

do «Arroyo», en el término municipal de Canencia, derivando de línea aérea existente.

**Características:** Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 450 metros.

**Presupuesto:** 145.365 pesetas.

**Referencia:** 26-EL-1.015.

**Finalidad:** Suministrar energía eléctrica a la nave situada en la avenida de la Industria, número 3, en el término municipal de Alcobendas, derivando de línea aérea existente.

**Características:** Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos y longitud de 180 metros.

**Presupuesto:** 88.439 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—15.741-C.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial  
«BANDESCO»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 80.000 bonos de Caja al portador, serie D, 2.ª emisión, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 80.000, al interés anual del 7,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 20 de abril y 20 de octubre de cada año, amortizables en cuatro plazos los días 20 de octubre de los años 1978, 1979, 1980 y 1981, reservándose el Banco la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, por sorteo o por adquisición en Bolsa, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima» (BANDESCO), mediante escritura pública de 19 de octubre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—15.958-C.

(S. A. Echevarría)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 500.000 obligaciones, emisión 1974, simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/500.000, al interés bruto anual del 8,526 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagaderos por cupones semestrales con vencimiento en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, convertibles en acciones de la «S. A. Echevarría», en el mes de febrero de los años 1975, 1976 y 1977, amortizables, las no con-

vertidas, a la par, libres de gastos e impuestos, por terceras partes, mediante sorteos a realizar en 1 de mayo de cada uno de los años 1980, 1982 y 1984, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización una vez realizada la tercera opción de convertibilidad, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Anónima Echevarría», mediante escritura pública de 2 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de diciembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—15.877-C.

#### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 600.001 al 660.000, emitidas por «Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.».

Barcelona, 27 de diciembre de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 567.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.268.001 al 2.835.000, emitidas por el «Banco de Madrid, S. A.».

Barcelona, 27 de diciembre de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3-5.

#### BLANCOS INDUSTRIALES MICRONIZADOS, S. A. (BIMSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en La Roda (Albacete), calle Alfredo Atienza, número 113, el próximo día 24 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de enero, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Roda (Albacete), 30 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Calero Calero.—1-D.

#### CAFISA

CAJA FILATELICA DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Caja Filatélica de España, S. A.» (CAFISA), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el edificio Cafisa, calle Rosellón, 55-57, de Barcelona, el día 30 de enero de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973-74.
- 3.º Aplicación de los resultados habidos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Informe del Consejero-Director general.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Roda Pérez.—22-C.

#### CAFISA

CAJA FILATELICA DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Caja Filatélica de España, Sociedad Anónima» (CAFISA), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio Cafisa, calle Rosellón, 55-57, de Barcelona, el día 30 de enero de 1975,

a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aumento del capital social y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Roda Pérez.—21-C.

**METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.**

A partir del 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 20 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—36-C.

**PRODUCTOS DROCA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en La Roda (Albacete), calle Alfredo Atienza, número 113, el próximo día 24 de enero, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de enero, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Roda (Albacete), 30 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Calero Calero.—2-D.

**UNION - TECNICAS DE SOLDADURA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 12 de diciembre de 1974, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Casarrubuelos, número 4, de Madrid, el día 29 de enero de 1975, a las doce de la mañana, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital, mediante incorporación del saldo de la cuenta «Regularización-Ley 76/1961».
- 2.º Otra ampliación de capital.

3.º Modificación de los artículos de los Estatutos, como consecuencia de estos aumentos de capital.

De no asistir capital suficiente para celebrar el día 29 se aplazará para el día 30, a la misma hora.

Madrid, 2 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11-C.

**OREMBER, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de enero de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, «Edificio Torre» (Orense), y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.

Orense, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, 9-8.

**KOIKE, S. A.**

Objeto: Industria y comercio de aceites comestibles.

Capital: 609.750.000 pesetas.  
Domicilio: Paseo del Urumea, s/n. San Sebastián.

Emisión de bonos convertibles en acciones.

Suscripción pública de 600.000 bonos convertibles de 1.000 pesetas nominales cada uno.

*Tipo de emisión.*—A la par, libre de gastos para el suscriptor.

*Intereses.*—Bruto de 9,2105 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, que equivale a una rentabilidad neta del 7 por 100. Los cupones vencerán semestralmente y se devengarán los días 21 de enero y 21 de julio de cada uno de los años de duración del empréstito. El primer cupón se abonará con fecha 21 de julio de 1975.

*Duración del empréstito.*—Cinco años.

*Amortización.*—Los bonos no convertidos serán amortizados a la par por mitades el 21 de enero de 1979 y 1980.

*Convertibilidad en acciones.*—El día 21 de enero cada uno de los años 1976, 1977 y 1978, los tenedores de los bonos podrán optar por su conversión de acciones de la Sociedad, que participarán en los beneficios sociales a partir del día 21 de enero del año en el que tenga lugar la conversión. A efectos de su conversión, los bonos se estimarán a la par y las acciones de «Koike» al más bajo de los tipos siguientes:

a) Al cambio de 400 por 100. Si la Sociedad llevara a cabo entre el momento de la emisión y el de la conversión de los bonos alguna ampliación de capital reservada a los accionistas, dicho tipo del 400 por 100 se verá rebajado en el importe del valor teórico del derecho de suscripción correspondiente calculado con respecto al cambio inicial de 400 por 100. El cambio de conversión resultante servirá a su vez de base para calcular el nuevo valor teórico del derecho en caso de una nueva ampliación, operándose así sucesivamente.

b) Al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Bilbao durante el trimestre anterior a la fecha de conversión, rebajado dicho cambio medio en un 10 por 100. En cualquier caso, el valor límite de las acciones será la par, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cuando el importe total de los bonos presentados al canje por el tenedor no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas éstas al cambio de conversión correspondiente, deberá abonarse en efectivo la diferencia necesaria para suscribir la última acción.

*Derecho preferente de suscripción.*—Los accionistas de «Koike, S. A.», tendrán derecho preferente para suscribir estos bonos convertibles en proporción de un bono por cada acción que posean. Los accionistas que deseen hacer uso de este derecho podrán ejercitarlo cursando sus peticiones a través del establecimiento bancario señalado en el presente anuncio, en donde previamente deberán depositar sus títulos hasta el momento de dar por cerrada la suscripción. Dado que la emisión se ofrecerá al público el día 21 de enero de 1975 y se cerrará cuando quede cubierta, los accionistas que deseen asegurar el ejercicio del derecho preferente de suscripción deberán cursar sus órdenes con anterioridad a la fecha de apertura al público, y de no hacerse así, se entenderá que renuncian al derecho preferente de suscripción.

*Comisariado del Sindicato de obligacionistas.*—Se ha nombrado Comisario del Sindicato de obligacionistas de esta emisión, a título provisional, hasta que su nombramiento sea, en su caso, refrendado por la primera Junta general de dicho Sindicato, a don Pedro Oleaga Madina.

*Suscripción de los títulos.*—La suscripción de estos títulos quedará abierta al público el día 21 de enero de 1975, declarándose cerrada en el momento en que quede cubierta. La suscripción deberá efectuarse a través de la oficina principal del Banco de Bilbao en San Sebastián. (Autorizado por la D. G. P. F.)

San Sebastián, 20 de diciembre de 1974. El Consejo de Administración.—100-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.